

172.º período de sesiones del Consejo de la FAO

Tema 11: Informe del 118.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 6-8 de marzo de 2023)

Durante su 118.º período de sesiones, celebrado en modalidad híbrida del 6 al 8 de marzo de 2023, el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), una vez considerados los documentos pertinentes preparados por su Secretaría, formula recomendaciones específicas al Consejo para que adopte decisiones sobre:

- el restablecimiento por la Conferencia de los derechos de voto de los Estados Miembros en mora del pago de sus contribuciones financieras a la Organización;
- la propuesta para enmendar el Estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI);
- el proyecto de Código de conducta voluntario para los procedimientos de votación de conformidad con el artículo XII del Reglamento General de la Organización (RGO) ya mencionado en informes de la Conferencia y del Consejo.

El CCLM consideró el proceso de elección del Presidente del Comité Forestal y señala a la atención del Consejo, para que las haga suyas, sus conclusiones respecto de estos temas.

Por último, el CCLM consideró la información actualizada sobre:

- el examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas;
- la participación de actores del sector privado en calidad de observadores en los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO;
- el estado de las recomendaciones presentadas en el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen del estado de la función de investigación: progresos realizados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuanto al fortalecimiento de la función de investigación” (JIU/REP/2020/1).

El Comité informa al Consejo de sus consideraciones relativas a estos temas.

Sra. Alison Storsve, Presidenta del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos